

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»
Anuncios línea.	0'30	»
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertense o no, no se devueiven los orinales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

La masonería y la enseñanza

En aquellos tiempos para los liberales ominosos, cuando los pueblos y naciones se acordaban de la libertad libertina que hoy tanto se cacarea, menos aun que del Gran Turco, se comprende que los revolucionarios de todo pelaje recurrieran á las sociedades clandestinas y secretas para llevar á la práctica sus proyectos liberticidas; pero hoy que, en todos los pueblos modernos, se usa y abusa de las libertades de perdición, no comprendemos que continuen las sociedades secretas socavando los cimientos sociales y conspirando contra todo lo divino y humano, cuando pueden hacerlo impunemente á la luz del sol, y en las mismas barbas de las víctimas, sin embargo, la masonería continua siendo sociedad clandestina y verdaderamente secreta, para todos aquellos asuntos que pudieran alarmar con exceso á los inocentes, y sociedad pública y rimbombante para todos aquellos otros, como la beneficencia y la protección mútua, que pueden servirla de pantalla, disfrazando sus perversas y verdaderas intenciones. Tal sucede respecto á sus propósitos en materia de educación y de enseñanza. No obstante, algo y aun algo se les escapa á los hermanos tres puntos, y algo y aun lejos se trasluce contra sus intenciones hipócritas acerca de lo que llevan entre manos.

Para el conocimiento exacto de la índole y aspiraciones de la masonería, nosotros los católicos tenemos fuentes infalibles, que son los documentos pontificios, lanzados repetidamente desde las alturas del Vaticano contra secta tan infernal. Todos ellos y otros muchos y elocuentes datos acaba de coleccionarlos el anciano y valiente escritor católico D. León Carbonero y Sol en libro precioso y utilísimo, que se titula *Crónica del Congreso antimasonico internacional, celebrado en Tréto en 1896*, que recomendamos con toda eficacia á nuestros lectores. Basta consultar el índice de esta obra para enterarse, no como el Sr. Sagasta tarde, mal y nunca, de que la masonería ha sido *ex-cátedra* condenada por los Papas Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y León XIII. No acabaríamos nunca si citásemos las luminosas Pastorales que los reverendos Prelados, secundando las condenaciones pontificias, han escrito y publicado en sus respectivas diócesis contra los masones; y tanto en los documentos pontificios como en los episcopales detenidamente leídos y extractados encontraríamos la confirmación plena de que los masones abrigan siniestros proyectos relativos á la educación é instrucción de la juventud, procurando por cuantos medios tienen á su alcance apoderarse de estos dos grandes resortes para la dominación de los pueblos.

Choca, sin embargo, que no tengan la franqueza de publicar sus intentos, alardeando de sus creencias y honrándose con ellas, como hacen, por ejemplo, los librepensadores, racionalistas y materialistas, sus naturales aliados. Los profesores afiliados á estas escuelas tienen por lo menos la ventaja de darse á conocer tales cuales son, proceden con dignidad, detestan la hipocresía, y lanzan y sostienen sus doctrinas á los cuatro vientos haciendo su infernal propaganda con un entusiasmo digno de mejores causas. Pero los catedráticos y profesores masones, estos hermanucos vestidos de toga, no; hasta se indignan si alguno sospecha de su catolicismo, y no falta quien afirma que tienen el cinismo de acercarse á la sagrada mesa, para desputar á los católicos y explotar indignamente su oficio entre los fieles de todos los cultos. Prestarian, pues, un gran servicio á la Iglesia, á la sociedad y á los padres de familia cuantos por razones especiales

conozcan estos secretos y dieran publicidad á los nombres de los maestros masones.

Por nuestra parte, hoy nos limitamos á copiar, en prueba de nuestros asertos, del número de *La Cruz*, correspondiente á Septiembre, el siguiente artículo, acerca del cual llamamos la atención de nuestros lectores.

La Masonería

Secta luciferiana

De la revista masonica *Le Grand Orient* tomamos las siguientes instrucciones, que explican con toda claridad el por qué muchas de las cátedras de nuestros establecimientos docentes han caído en manos de profesores que no tienen otros méritos que los de estar afiliados á la satánica asociación, gracias al apoyo que le prestan los gobiernos.

Dice la mencionada revista:

«La enseñanza y las funciones públicas.—La instrucción y la educación en las escuelas no deben de ser dejadas de la mano por los h. MM. ni un solo día.

»Hay que poner sumo cuidado en impedir que, salvo casos muy excepcionales, se concedan títulos á sujetos católicos sin exceptuar á los que se sospeche que conservan reminiscencias de catolicismo. Es preciso que las escuelas municipales, asilos, colegios, liceos, y escuelas técnicas, sean, según las circunstancias, por lo menos indiferentes para el catolicismo; y hacer que se enseñen en ellas las doctrinas y las costumbres naturalistas y libres, ajenas á cualquier preocupación religiosa. Las escuelas superiores deben estar en manos de los masones ó de sus aliados, porque hay que tener en cuenta que cuanto mas floja ha sido la batalla hasta el presente, tanto más necesario se hace enardecerla y arreciarla en lo sucesivo.

»Con el objeto de influir como conviene sobre la instrucción, disponemos de medios legales y de medios electivos. Los medios legales consisten en provocar cierta agitación para arrebatar las escuelas al municipio y ponerlas bajo la dependencia del Estado. A este fin, convendrá propalar que los municipios carecen de la educación y de la suficiente libertad; y que estando como están dominados de pasiones mezquinas, son incapaces de cumplir el gran deber didáctico de la educación.

»El medio electivo consiste en insinuar á los profesores que el Estado les pagará puntual y generosamente; y también en trabajar para hacer perder la popularidad y el crédito á los maestros y maestras que se mantienen fieles á las viejas ideas religiosas; y este con el objeto de obligarlos á abandonar sus funciones en cuyo desempeño son hoy tan funestos al progreso humano. Otro medio existe igualmente, y es ensalzar la educación humanitaria en la familia y exagerar *todo lo que puede venir en deshonra ó en descrédito del clero docente* y de los profesores que participan de sus ideas.»

La libertad del clero.—Las calumnias anticlericales.—«Se obtendrán frutos bastante mediocres en materia de instrucción si no se logra imponer silencio al clero. Para conseguir este *desideratum*, importa que el gobierno esté en situación de destruirlo oficialmente por medio de una ley, y de reducirlo á la impotencia poniendo cortapisas al influjo que ejerce sobre el ánimo del pueblo. Para facilitar esta obra, es necesario continuar persiguiendo al clero, ya acusándolo de mistificador que predica una virtud en la que no cree, ya añadiendo que carece de instrucción, ya que vive á expensas de la pública ignorancia. Al propio tiempo se *trabaja en persuadirle que tiene de su parte á los poderes públicos, y que estos protegen á la Iglesia*, con lo cual se conseguirá que, engañado, deje de combatirnos y baje las armas. Además hay que trabajar también en convencerle de que el Gobierno desea enriquecerlo emancipándolo de los Obispos y del Papa; por cuyo motivo será muy oportuno

poner en juego cuantos medios se tenga á mano para hacer entender al pueblo que le asiste derecho á la administración de la parroquia y á la elección de los curas y que los obispos y el Papa acabaron con este derecho por espíritu de tiranía.

Secularización.—El estado ateo.—Apotheosis del naturalismo.—«Por este camino se conseguirá la secularización de la Religión, la destrucción de la jerarquía eclesiástica y una legislación civil que venga á consagrar la omnipotencia del Estado.

»Se logrará difundir entre el pueblo tan saludables ideas, confiando la propagando á los periódicos, que deberán ser secundados por las asociaciones, sociedades cooperativas, conferencias y círculos, y por la acción de los individuos que pertenecen á la masonería, donde quiera que se hallen, haya ó no logias en el lugar.

»Más adelante se completarán estas instrucciones. Mientras tanto, nuestros adeptos deben aplicarse á observarlas al pie de la letra, y así anticiparán el día en el cual el naturalismo ha de cantar el himno de la redención sobre los escombros de la Religión y de la revelación. Entonces, tanto el hombre como la humanidad, andarán sin obstáculo por el camino del *progreso ilimitado*, consagrados exclusivamente á obtener para el individuo en la tierra la felicidad que algunos sueñan conseguir en la vida futura.»

La Cremación masonica.—Casamientos y entierros civiles.—Descristinización de la infancia.—«Recomendamos á nuestros VV. HH. no perder jamás de vista, ni echar en olvido las disposiciones masonicas concernientes á la cremación de los cadáveres, y al matrimonio y á los funerales civiles. En cuanto sea posible, tampoco deben permitir que los niños sean bautizados. Trabajarán asimismo sin levantar mano, en poner en ridículo y desahreditar cuanto tenga algún carácter religioso, y principalmente á los *periódicos católicos*, y no darán socorros más que á los que pertenezcan á la masonería, ó á los que se obligan á entrar en ella.»

(Boletín Oficial eclesiástico, de Santander. Año X XII, número 29, 7 Agosto 1897).

Nulema



Ecós del destierro

Tres días ha permanecido en Innsbruck el señor Marqués de Cerralbo, ocupándose siempre en los asuntos de nuestra causa, y visitando con los Señores Duques de Madrid las curiosidades de aquella histórica ciudad, donde no faltan recuerdos gloriosos de España, y donde abundan los personales de Don Carlos, que vivía allí en 1866 con sus augustos Madre y hermano. En el hotel del Sol de Oro, que ya no existe, recibió á Cabrera cuando el guerrillero tortosino era una esperanza aún para España, y en el mismo hotel conoció á D. Vicente de la Hoz, cuando la dictadura madrileña del general Hoyos impuso á la prensa independiente el mutismo, que ahora nos quieren imponer los Hoyitos civiles, imitadores de aquel general, que fué uno de los sepultureros del reinado de doña Isabel.

El Marqués de Cerralbo, cuya competencia en materias de historia y de arte es tan grande, visitó con interés vivísimo las obras monumentales que encierra la capital del Tirol, en especial la tumba de Maximiliano, rodeada de las maravillosas estatuas de bronce que la forman cortejo, y entre las cuales atraen particularmente la atención de todo español las de Fernando el Católico y su hija D.^a Juana, con detalles de indumentaria curiosísimos, llevando el primero en su armadura, y la segunda en su traje de brocado, las conchas radiantes de Santiago, alternando con las granadas, los castillos y los leones. Entre los 24 magníficos relieves de marmol que chapean el sepulcro,

uno de los más notables es de asunto también español, pues representa las bodas de D.^a Juana con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano.

En el museo Ferdinandum también se rinde culto al arte español, pues á pesar de ser escasos los cuadros extranjeros, hay algún Zurbarán auténtico y hermoso, al lado de apócrifos Murillo.

En las afueras de la ciudad visitaron el histórico castillo de Ambras, cuyo salón de honor se llama Sala de España y el monumento de Andrés Hofer, el mártir tirolés, en cuyo zócalo está escrito nuestro lema: «Por Dios, por el Soberano, por la Patria.»

Otro recuerdo interesantísimo de nuestra historia se guarda en la iglesia de San Jacobo, donde oyeron Misa el 19 en el altar mayor, que era el altar portátil del emperador Carlos V. y que está colocado debajo de una enorme cúpula, recubierto de un gran fresco que representa la batalla de Ciavijo.

Finalmente, el día 20 se despidieron Carlos VII y su fiel y queridísimo representante, llenos de emoción y al mismo tiempo de esperanzas.

Como complemento adecuada de aquellas conferencias, y como una especie de prenda providencial para lo porvenir, aquella misma mañana, dos horas antes de la partida del Marqués, recibieron noticias de tal importancia, que si pudieran publicarse, llenarían de gozo y ardimiento á nuestros amigos. El tiempo se encargará de hacérselas conocer de modo tangible.

El 20 salieron los señores Duques de Madrid con dirección á Zell am See, y el 21 prosiguieron para Graz.

El Príncipe don Jaime escribe á su Augusto padre desde el campo de maniobras de Sucleia, junto á Bender, dándole excelentes noticias sobre el estado de su salud, y manifestándose cada vez más complacido de su servicio militar en el ejército ruso.

Terminado el primer período de las maniobras; S. A. R. iba á tomar parte en los grandes ejercicios de brigada y división de caballería que debían durar desde el 21 de Septiembre hasta el 3 de Octubre, fecha en que regresa á su guarnición de Kichinew.

Pocos días antes había el regimiento número 24 celebrado la fiesta de su patrono, y con ese motivo redactó don Jaime un telegrama, que firmó el coronel, dirigido al regimiento de dragones número 24, enviando un fraternal saludo á sus compañeros de Francia.

El Príncipe, sabedor de la estancia del Marqués de Cerralbo al lado de su Augusto Padre, enviábale recuerdos cariñosos y entusiastas felicitaciones por sus trabajos, y repetía el gran interés con que seguía la marcha de los sucesos en España.

Kagenfurt 24 (7:40 noche).

Los señores Duques de Madrid llegaron esta tarde procedentes de Graz, y proseguirán mañana para Venecia, donde los esperan españoles de importancia.

GARCIMARTIN.



El señor Llorens

en Gerona

Escaso fué el tiempo que el señor Llorens estuvo entre nosotros así que no fué posible obsequiarle de manera cumplida tal como lo demandan los grandes trabajos realizados por el distinguido amigo y correligionario en bien de la Causa y la mucha estima en que le tenemos. No obstante y ser escasas las horas el señor Llorens recibió visitas de caracterizados correligionarios y de personas distinguidas que no pertenecen á nuestra comunión pero que, á fuer de imparciales, reconocen y aprecian en lo que valen las revelantes dotes que adornan al insigne patricio.

«El Circulo Tradicionalista» y «La Juventud Carlísta» no pudieron por la premura de tiempo organizar una velada en honor del ilustre huésped, pero desearios de tributarle una muestra de aprecio se dispuso en su obsequio la celebración de un banquete en los mismos salones del Circulo.

Al banquete asistieron el diputado provincial Sr. Verdaguier, representantes de Circulo, de la Juventud, el Director de EL NORTE y varios otros correli-

gionarios, deseosos todos de escuchar la autorizada palabra del firme y dignísimo adalid de la gran comunión tradicionalista.

Y ciertamente que con creces se cumplieron los deseos de todos, pues á los postres, despues de brindar los Sres. Gimbernat, Cumané y Vidal de Lobatera, hizo uso de la palabra el Sr. Llorens que aunque cansado y fatigado por el viage realizado, prefirió seguir los impulsos de su noble corazón que no dar oídos á las exigencias de su propio reposo.

El Sr. Llorens no se contentó con resumir los brindis de los señores que le habían precedido, hizo mas, mucho mas, pronunció un elocuentísimo discurso saturado de imagenes brillantes y conceptos profundos en el que pintó con gran maestría la situación de los partidos dinásticos y la crisis terrible porque atraviesa nuestra desgraciada nacion en manos del liberalismo.

Extractar siquiera lo dicho por el Sr. Llorens es tarea imposible, ni siquiera utilizando todo el espacio del periódico podríamos hacerlo, bastanos manifestar que jamás habíamos oído de labios del insigne Diputado manifestaciones tan explícitas y tan consoadoras para los sentimientos y aspiraciones que alientan el alma de todo carlista y buen español.

En la misma tarde del domingo y en el expreso marchó el Sr. Llorens á Barcelona, acudiendo á la estación á despedirle buen numero de correligionarios. El Sr. Verdaguier le acompañó hasta la ciudad condal en donde permaneció el Sr. Llorens un día debiendo ya encontrarse á estas horas en Hendaya.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—Con arreglo al sorteo de décimas verificado el sábado último ante la Comisión mixta de esta Zona los pueblos que han de dar el soldado de más son los siguientes:

Amer, Fornells, Campllonch, Jafre, Garrigolas, San Mori, Cerviá, Viladesens, Cassá de la Selva, San Gregorio, Flassá, Vilablareix, Bañolas, Gerona, Madremaña, Vilademuls, Juyá, San Julián de Ramis, San Andrés del Terri, Palol de Rabardit, Castellón de Ampurias, Darnius, Ordís, Llers, Espoila, Vilanova de la Muga, Palau Sabardera, Torroella de Fluviá, Vilabertrán, Vilafant, La Junquera, Alfàr, Viure, Tarabaus, Vilacolum, Llansá, Cabanas, Palau de Santa Eulalia, Cabanellas, Garriguella, Vilamaniscla, Sarriá, San Jordi Desvallis, Saus, Castillo de Aro, Monells, Peratallada, San Juan de Palamós, San Pedro Pescador, Palau Sator, Ullá, Palafrugell, Serra, Fonteta, Santa Cristina de Aro, Pals, Casabells, Rupíá, San Sadurní, Albañá, Baguet, Santa Pau, Besalú, Besalú Parroquia, La Piña, San Esteban de Bàs, Ridaura, San Feliu de Pallarols y Capsech.

Camós, Fontcuberta, Perelada, Pontós, Cadaqués, Rimors, Vilajuiga, Navata, Cistella, Ciurana, Tortellá, y Oix.

La Bajol, Calonge, Torrent, San Aniol de Finesstras, San Pedro de las Presas y San Salvador de Viaña.

Amer y Castillo de Aro, han sido los pueblos mas desgraciados en el sorteo, pues con una sola décima les ha tocado dar un soldado.

—El domingo por la mañana tuvo lugar el concurso presidido por el señor Pla para el arriendo del Teatro Principal durante las temporadas de Férias y Pascuas de navidad habiéndose presentado solo una proposición firmada por don José Pinet á quien fué adjudicado provisionalmente.

El señor Pinet ofrece en su proposición el 8'10 y el 8 por 100 de la recaudación de cada temporada respectivamente.

—Le ha sido concedida una pensión anual de 225 pesetas á doña Dolores Camps y Ministrál viuda del capitán de la guardia civil don Miguel Hidalgo de Quintana.

—La Compañía de ferrocarriles del Norte ha dispuesto para comodidad de los soldados enfermos que viajen por sus líneas, se instalen en departamentos exclusivamente destinados á ellos á cuyo efecto se pondrán en estos departamentos unos targetones con rótulos que digan: «Enfermos del ejército de Ultramar.»

—Ha sido nombrado oficial de 5.^a clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Manuel Fernandez Pintado.

—Nuestro particular y estimado amigo, el joven

notario de San Feliu de Guixols don José Lloret, ha abierto su despacho en la calle del Hospital número 2 de aquella villa.

—Según nuestras noticias, desempeña con santa resignación el cargo de Sacristán de la iglesia parroquial de Palafrugell el converso Rdo. D. Andrés Bascos Pbro. privado aun de las licencias ministeriales.

—Ha sido nombrado por nuestro sabio y amado Prelado para el cargo de Vocal de la Junta del cementerio de esta capital nuestro respetable buen amigo el muy ilustre señor doctor don Joaquín Gou, canónigo de la Santa Catedral.

—Hoy en el tren de las nueve marcha con dirección á Port Bou el ilustrísimo señor Obispo. El dignísimo Prelado administrará en Port Bou, Llansá, Rosas y otras poblaciones del alto ampurdán el sacramento de la confirmación.

—Hace pocos días debido á las gestiones del ilustrado párroco de Palamós reverendo don Félix Paradedá se verificó con gran pompa y asistencia de las autoridades y numeroso público el entierro de un soldado procedente de Ultramar y fallecido en aquella villa á consecuencia de enfermedad contraída bajo el mortífero clima de la gran Antilla.

Felicitemos á nuestro amigo el celoso parroco de Palamós por sus nobles y generosas iniciativas, máxime por tratarse de un soldado fallecido sin padres ni parientes que dispusieran lo necesario en semejantes casos.

—Iremos en *El Distrito Farnense* de Lloret de Mar, que hoy debe celebrarse la ceremonia de la bendición de la campana del Santuario de Nuestra Señora de Gracia, antes San Pedro del Bosch.

En dicha fiesta se cantará la inspirada misa de Gounod que interpretarán reputados artistas bajo la dirección del joven é ilustrado sacerdote reverendo don Juan Batlle, organista de la iglesia parroquial de Blanes.

El sermón corre á cargo del elocuente orador sagrado reverendo don Estanislao Almonacid.

—Ha sido nombrado juez municipal suplente de la villa de Llagostera, don Pedro Ballell.

—Dícese que próximamente aparecerá en esta ciudad un nuevo semanario satírico titulado *El Concejal*. También se anuncia la aparición en Figueras de un periódico catalanista.

—En Olot se han unido en indisoluble lazo la distinguida y simpática señorita doña Ana de Roca y el joven abogado don Francisco Montañá.

Deseamos á los novios una interminable luna de miel.

—Los campos de tiro para la artillería ofrecidos al capitán general de este Cuarto Cuerpo de Ejército en esta provincia, se hallan situados en Torroella de Montgrí y Castelló de Ampurias.

La Comisión de militares que han de examinarlos saldrá en breve de Barcelona.

—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado para abrir el día primero de Octubre el pago á las clases activas, clero y religiosas en clausura.

—Las señoritas Enerina Martínez, Amparo Rozas y Juanita Sala, alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Pilar que dirige doña Estrella Noguer han obtenido en la Normal de Tarragona, la primera el título de maestra elemental y las otras dos el título de maestra superior.

Reciban todas nuestro parabien.

—Dáse como segura la venida del eminente actor don Antonio Vico para dar algunas representaciones en nuestro Coliseo.

Deseamos poder confirmar la noticia.

—Con objeto de que pueda comparecer al juicio oral que debe celebrarse el día 26 del próximo mes de Octubre en esta Audiencia, se ha acordado la traslación del confinado Francisco Aguilar desde la carcel de Murcia á la de ésta.

—De *La Cerdaña* de Puigcerdá,

«La Compañía del alumbrado eléctrico de Burdeos, se encargará de la construcción y explotación de los tranvías eléctricos de Tuir, Perpignan, Barcarés, de Olette á Bourg-Madame, de Arles á Prats de Molló y San Lorenzo de Cerdans, sin pedir subvención alguna.»

—Durante la tempestad que últimamente se desencadenó sobre la villa de Blanes, cayó una chispa eléctrica en el molino de Roig, matando á cuatro cerdos y cuarteando parte del edificio.

Otra chispa incendió también un pajar de la finca llamada «Mas Borrell», propiedad de don Bruno Bosch.

Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal que lamentar.

—En la Capitania general se ha recibido el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra:

«Los reclutas de los cupos de la península y de Ultramar pueden redimirse por 1.500 pesetas, con arreglo á los preceptos de la ley que se refiere á los que cumplieron sus deberes militares. Los que incurrieron en la penalidad del art. 41 de la misma deben satisfacer 10.000 pesetas, según el art. 179 del reglamento dictado para su ejecución.»

NACIONALES Y EXTRANJERAS

—El señor Tressols ha sido nombrado delegado especial por el Ministerio de Gracia y Justicia, para la persecución y represión del anarquismo en Madrid.

—Ha fondeado en la Coruña, procedente de la Habana y Puerto Rico el vapor *Montevideo*, habiendo muerto en la travesía 18 soldados, un guardia civil y un pasajero.

Han desembarcado en la Coruña 520 soldados; siguiendo viaje á Santander 102.

Han muerto á bordo del vapor *Montevideo*: **Soldados:** José Lopez, Enrique Carre, Balbino Valor, Antonio Jolance, Francisco Contreras, César Pascual, Bernabé Vega, Manuel Ruíz, Juan Troncoso, Timoteo Alonso, Virgilio Pozo, Felipe Valle, Juan Castro, José Hernández, Carmelo Rodríguez y Manuel Lopez.

Guardia Civil: D. Miguel Alonso.

Pasajero de 2ª: Don Eladio Gonzalez.

—La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, considerando como propietarios en sus cargos respectivos á los secretarios interinos de las Audiencias provinciales que reúnen las condiciones que exige el artículo 26 de la ley de presupuestos de 29 de Junio último.

Publica también el coste general de la campaña de Cuba, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Los ingresos se elevan á 59.949.809 pesos.

De esta suma 44.515.124 pesos, se han obtenido por la venta de billetes hipotecarios de la emisión del 90; por la venta de más billetes hipotecarios de la emisión del 86; por el producto de la operación con el Banco sobre la base de pagarés á 90 días; por el ingreso de pagarés endosados al Banco y en equivalencia de 80 millones de pesetas al 3 por 100.

Diez millones y pico producto de pagarés endosados al Banco con garantía de la operación de Aduanas.

Siete millones y pico facilitado por el Banco de la península como producto de las obligaciones de Aduanas.

Y 83.286 pesos beneficio obtenido en la compra de plata y giro satisfecho el importe de la operación de canje de la moneda de Puerto Rico.

Según los datos que publica la *Gaceta* son en número insignificante los billetes hipotecarios de Cuba: la emisión del 86 queda agotada y de la del 90 quedan en cartera 86 065 billetes.

Del empréstito de Filipinas quedan así mismo agotadas las 400 millones de pesetas nominales importe del empréstito de Aduanas verificado en noviembre último.

Como los gastos han ascendido casi á la misma cantidad que los ingresos el saldo á favor de estos es muy pequeño.

—El general Polavieja ha visitado al general Azcárraga.

También han cumplimentado al jefe del Gobierno, presentándose á él como recién llegados de Cuba, los generales Pacheco y Melguizo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Jerónimo doctor.

CUARENTA HORAS.—Iglesia de la Capilla de la Pasión y muerte.

CORTE DE MARIA. Día 29 Ntra. Sra. de la Divina Pastora en San Pedro

Día 30 Nuestra Sra. del Remedio en San Pedro.

Efemérides carlistas

Día 29 (1873).—Combate en Cizurquil (Guipúzcoa.)

Día 30 (1872).—Entra Cucala en Alcalá de Chisvert con una primera partida.

Retractacion del Rdo. don

Bartolomé Gabarró y Borrás

Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá, Obispo de Barcelona.

Roma 18 de Setiembre de 1897.

Excmo. é Ilmo. Sr.: Deséole salud y abundante gracia del Señor, despues de besarle respetuosamente el anillo.

La suprema Congregacion del Santo Oficio se ha dignado devolver, con su aprobacion, mi retractacion para hacerla pública en la prensa católica. Conforme ofrecí á V. E. I. en mi anterior, me apresuro á remitirle una copia original, firmada de mi mano, para su mayor satisfacci6n, suplicándole la haga pública lo más pronto posible en la forma que crea más conveniente. Queda otra copia original en el Santo Oficio, unida á los otros documentos de más detallada retractación, etc., etc.

De V. E. I. humilde hijo en J. C. q. b. s. pastoral anillo.

Bartolomé Gabarró y Borrás.

Excmo. é Ilmo. Sr.:

El señor Gabarró fué canonicamente absuelto por el Santo Oficio el día del dulcísimo Nombre de Maria, siendo testigos oficiales los Rmos. P. P. Perez y Homs, Procuradores Generales de los Agustinos Descalzos y Escolapios de España, respectivamente.

Por encargo del Santo Oficio remito á V. E. I. la adjunta Declaración del señor Gabarró, para su publicación en la forma que crea mas conveniente.

El señor Gabarró se ha portado muy bien en los dos meses y algo más que hasta la fecha ha pasado en Roma, donde estará aun algunos dias: ha dado varias pruebas de ser muy sincero su arrepentimiento, y frecuenta su prudente y sabio confesor, que lo es el ya nombrado P. Perez, con cristiana fidelidad. La divina misericordia le dé perseverancia hasta la muerte.

Pidiendo al Señor conserve y aumente la preciosa salud de V. E. I., implora su pastoral bendición y besa su sagrado anillo el menor de sus siervos y diocesanos súbditos en J. M. J.

Fr. José Calasans de Clavaneras.
Def. Gen. Capuchino

DECLARACION

Yo, Bartolomé Gabarró y Borrás, sacerdote secularizado de las Escuelas Pías, deseando reparar en lo posible el gravísimo escándalo y mal ejemplo que, durante los muchos años de mi apostasia de la fé católica y de la violación de las sagradas obligaciones de mi profesión y estado sacerdotal, he dado al pueblo católico, principalmente en las diócesis de Cataluña, me creo en el deber de hacer público que:

Hoy, fiesta del Santísimo Nombre de Maria, Reina y Madre de misericordia y refugio de pecadores, á cuya intercesión debo mi conversión, después de haber espontánea, sincera y solemnemente abjurado de todos mis errores ante la Suprema Congregación del Santo Oficio y alcanzado, por su mediación, del Padre Santo el perdón y absolución de las censuras que sobre mi pesaban, por la presente declaro públicamente reprobar, como sinceramente repruebo, todos mis actos, discursos y escritos contrarios á la Iglesia Católica, sus enseñanzas, leyes, culto y ministros, condenando explícitamente mis escritos impios y difamatorios, publicados por medio del periódico anticatólico «La Tronada Anticlerical» por mi fundado, y de varios libros y opúsculos míos del mismo carácter.

Repruebo, además, y condeno los muchísimos grupos anticlericales ó librepensadores y escuelas laicas que, como órganos é instrumentos de mi sacrilego apostolado, establecía en muchas diócesis, con gravísimo daño de las almas.

Doy humildes gracias á N. S. Padre León XIII, Vicario de Jesucristo, Cabeza visible de N. S. Iglesia y Maestro infalible de las almas, por el perdón que, por medio del Santo Oficio, su Tribunal Supremo, me ha benignamente concedido; y pido á los Ilmos. Reverendos Sres Obispos, y al Clero, por mi tan contristado y affigido, y á todos los fieles, por mi escandalizados, me perdenen y no me olviden en sus oraciones. Exhorto, finalmente; á mis antiguos amigos y secuaces á que dejen el camino de la incredulidad y vuelvan al seno de la Santa Iglesia, nuestra Madre, fuera de la cual no hay verdadera paz para el corazón, ni salvacion eterna.

Roma, 12 de Septiembre de 1897, en la fiesta del Santísimo Nombre de Maria.

Bartolomé Gabarró y Borrás.

DE TODAS PARTES

Ya son conocidas de nuestros lectores las perturbaciones y perjuicios que ocasiona el uso continuado de los rayos X, para utilizar los cuales recomiendan los médicos mucha prudencia.

Por si alguna duda había sobre este punto, véase lo que le ha ocurrido al eminente Edison.

El notable inventor se ha visto precisado á interrumpir sus estudios sobre los mencionados rayos, por los extragos que aquellos han producido en su salud.

Mr. Edison ha perdido el cabello y parte de la vista, y ha contraído una enfermedad que durante algún tiempo le ha impedido cerrar las manos.

El afán que domina á Edison por perseguir y perfeccionar los nuevos descubrimientos es tal, que á pesar de notar cada día más los efectos que producian en su quebrantada salud, ha sido preciso, no sólo los ruegos de su familia, sino serias amenazas de los médicos, para hacerle suspender sus estudios sobre la radiografía.

* *

En la fábrica de tapices de los Gobelinos trabajan actualmente tres artistas en la confección de la magnífica labor de tapicería que el presidente de la República francesa mandó hacer el año pasado para ofrecerla á la Emperatriz de Rusia.

Dicho tapiz, que será una reproducción del hermoso cuadro de madame Vigee-Lebrua, que representa á Maria Antonieta y á sus hijos, se comenzó en el mes de Febrero del año último.

Actualmente está ya muy adelantado, pues ya está tejida casi la cuarta parte, y hace pocos dias se ha dado principio á la parte más delicada de la obra: es decir, los personajes.

El mencionado trabajo está considerado como de una delicadeza suma, que exirá mucho tiempo; pero los artistas que lo confeccionan esperan terminarlo antes de la Exposición de 1900.

* *

El Parlamento belga ha encontrado un medio sencillísimo de aumentar el contingente de su ejército y disponer en un momento dado de una numerosa legión extranjera.

Para ello las Cámaras acaban de votar una ley en virtud de la cual se obliga á todos los extranjeros que residan más de un año en el país á servir en la primera reserva de la guardia cívica para los que tengan de veintinueve á treinta y dos años, y en la segunda reserva de la misma guardia hasta cumplidos los cuarenta.

La guardia cívica puede ser llamada á las armas en tiempo de paz para prestar servicio en una guarnición cualquiera, y en tiempo de guerra es sabido que dicha guardia es el auxiliar más directo del ejército belga.

Calculáse, pues, las protestas que la citada ley habrá producido por parte de los extranjeros residentes en Bélgica, muchos de los cuales están dispuestos á salir inmediatamente de un país que impone obligaciones de tal naturaleza.

* *

En la calle de Notre Dame de Lorette de Paris vive un Mr. R... sumamente aficionado á las aves, y que acostumbraba á poner en el balcón una jaula con un par de preciosos palomos, macho y hembra.

Los vecinos se quejaron al comisario de policía de que el arrullo de los animalitos era tan constante, que les impedía dormir, y hasta había llegado á serles insoportable.

Preciso es advertir que desde algún tiempo atrás se tramaba una cruzada contra Mr. R... por los vecinos, capitaneados por su portero, en venganza de no haber dado á éste cierta propina que solicitaba.

El comisario llamó á su despacho al dueño de los palomos y le hizo ver la necesidad de que la jaula desapareciera del balcón.

Así lo prometió Mr. R..., y en efecto, al día siguiente los palomos desaparecieron con gran contentamiento de los vecinos que no ocultaban sus rechiflas cada vez que pasaba dicho señor.

Pero he aquí que, de repente, y hace pocos días aparece nuevamente en el balcón la jaula con los dos palomitos, y los vecinos se apresuraron á dar nueva queja al comisario, diciéndole que los animales hacían más ruido que nunca, y que Mr. R... parecía desafiar á los querellantes, que casi todo el día lo veían en el balcón acariciando á los animales, causa de la queja.

El comisario en persona se presentó en casa de Mr. R..., acompañado de dos guardias, y después de suplicarle varias veces que retirase la jaula, y de negarse el dueño por asegurar que sus palomas no molestaban á nadie, el funcionario montó en cólera, y mandó á los guardias que se apoderasen de la jaula y la trajesen á su presencia.

Así lo hicieron aquéllos, y entonces se vió que los dos palomos estaban dentro, si, pero perfectamente disecados, y en su virtud Mr. R... ha presentado querrela contra los vecinos por denuncia falsa.

REGISTRO CIVIL

Día 19 Nacidos.— 1 niño.

Defunciones.—Juan Bona Camós 19 años.

Jaime Serriá Puigdemont 1 año y medio.

(Suministrado por *La Nestaja*.)

Matas

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Liach.

ANUNCIOS

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, gale-
rias, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de maderas, es-
caparates de todas clases á precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.--GERONA

POSADA CATÓLICA

LA VERDAD

HOSPEDAJE PARA R. R. SACERDOTES, RELIGIOSOS Y DEMÁS PERSONAS CATÓLICAS
FRANCISCO DE A. MASGRAU

COMIDAS DESDE 4 REALES

Pupilos y abonados á precios convencionales desde 50 pesetas por mes
y pago anticipado.

PRECIOS DE HOSPEDAJE DESDE 3 PESETAS POR DIA

SAN SEVERO n.º 3, p.º 1.º (frente á la Catedral) BARCELONA

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	0'10	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, imprenta de Juan Bonet.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tra-
dicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

DISPONIBLE

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cañamo y
eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfa
(trulls) prensas de engranje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones-

PASCUAL PERUGHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad
de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción
de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.
Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete esta-
blecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

DISPONIBLE

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas
de Nuestra Señora de los Angeles
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expencion D. José Amich. Pre-
cios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito
Circulo Tradicionalista.